



Quarenta y quatro.

SELLO QUARTO, CVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCHENTOS.

Y no cae de los Precios de Veinte y ocho quarta  
cada libra

El d. de <sup>or</sup> Bernando de Nivano dño: Es del mismo  
dictamen

El d. de <sup>or</sup> Antonio Garcia dño: Que al de Veinte y quatro  
quarta, y si no que no haya rebaxa de otro genero

El d. de <sup>or</sup> Lino Campos dño: Es del mismo dictamen

El d. de <sup>or</sup> Juan de Alvarado dño: Que al precio de Veinte y  
ocho quarta

al ot. de  
El d. de <sup>or</sup> Nicolas Zambrano dño: Es del propio dic-  
tamen

El d. de <sup>or</sup> Victoriano Plancha dño: que de Nmate  
a qualquier precio y sea sin pensacion de admitir  
toda Nueva que se presente con la vna de dos  
quarta, y biva solo de testimonio de diez en Nove,  
y acuerdo para lo suberivo

El d. de <sup>or</sup> Juan Carreras dño: Que siempre que no  
cae de los Veinte y ocho quarta

El d. de <sup>or</sup> Joaquin de Arca dñe: Es del  
mismo dictamen

El d. de <sup>or</sup> Juan Lopez dñe: Que de Nmate siempre que se encuentre beneficio al  
Publico

El d. de <sup>or</sup> Juan Corona dño: Es del propio dicta-  
men

El d. de <sup>or</sup> Diego Saura dñe: Que de  
Nmate siempre que no cae de veinte

